

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

15969 *Anuncio de la notaría de Roberto López-Tormos Pascual, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Valverde del Camino (Huelva), sobre procedimiento de acta de constancia de formalidades para la venta extrajudicial de finca hipotecada con número de referencia sesenta y cinco.*

Don Roberto López-Tormos Pascual, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Valverde del Camino (Huelva),

Hago constar: Que se han iniciado, ante mí, los trámites para la venta extrajudicial por medio de subasta, a instancia de la entidad mercantil Unicaja Banco, S.A., contra don Valentín Carreño López y doña Isabel María Cuaresma López, sobre la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Vivienda en calle Ramón y Cajal, número veintiuno de Minas de Riotinto (Huelva). Tiene una superficie de terreno de sesenta metros cuadrados y construidas de cincuenta y ocho metros cuadrados.

Linda por su frente con calle Ramón y Cajal por donde tiene su entrada; derecha, con el número diecinueve de la calle de su situación, propiedad de la Entidad Mercantil Minas de Rio Tinto, S.A; izquierda, con el número veintitrés de la calle de su situación, propiedad de don Moisés Tejada Ferrera, y por el fondo con el número veintidós de la calle Doctor Izquierdo.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valverde del Camino, al Tomo 851, libro 63, folio 196, finca 4314, inscripción 1.^a

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Uno.- La subasta tendrá lugar en mi notaría sita en calle San Isidoro, número ocho, bajo, de Valverde del Camino (Huelva), el día seis de junio de dos mil doce, a las trece horas, al precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de treinta y siete mil quinientos cuarenta y nueve euros con veinte céntimos de euros.

Dos.- Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente 2103 0556 09 0030005340 sucursal de Unicaja Banco, S.A. en esta ciudad de Valverde del Camino (Huelva), calle Valle de la Fuente, número veintiuno.

Tres.- La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos doscientos treinta y seis a) y doscientos treinta y seis b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de Valverde del Camino (Huelva), de lunes a viernes de nueve horas y treinta minutos a catorce horas, entendiéndose que todo liquidador por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si lo hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquello, si el remate se adjudicare a su favor.

Cuatro.- La subasta se efectuará en la forma en que determina el y se registrá por lo dispuesto en el artículo doce del Real Decreto-ley seis de dos mil doce, de nueve de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no incompatible por el Artículo doscientos treinta y seis del Reglamento Hipotecario.

Valverde del Camino, 3 de mayo de 2012.- Notario.

ID: A120029844-1